



**Legislatura
Córdoba**



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 70º aniversario de la **Cooperativa de Servicios Públicos de Luque Ltda.**, departamento Río Segundo, destacando sus siete décadas de trayectoria, compromiso y crecimiento al servicio de la comunidad.

Córdoba, 12 de agosto de 2026.-

D-31604/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA